

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2022/4689 *Aprobación inicial del expediente INT/MCEX/2/2022 de anulación parcial de crédito extraordinario.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el jueves 29 de septiembre de 2022 aprobó inicialmente la modificación de crédito INT/MCEX/2/2022 de anulación parcial del expediente INT/MCEX/1/2022 de créditos extraordinarios. En la Intervención de este Ayuntamiento y durante el plazo de quince días desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, el expediente está a disposición de los interesados, para que puedan realizar las reclamaciones que estimen convenientes. De no presentarse alegaciones los acuerdos iniciales quedarán automáticamente elevados a definitivos procediéndose a la publicación del presupuesto resumido por capítulos, a efectos de entrada en vigor del expediente.

Baeza, 3 de octubre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.